



Nombre del programa:	Seguridad pública
Dependencia/entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Unidad responsable del programa:	Subsecretaría de Seguridad Pública y de Prevención y Reinserción Social Dirección de Servicios de Apoyo
Tipo de evaluación:	Desempeño
Año de evaluación:	2022

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
Informe / Recomendaciones / 1	Llevar a cabo la participación ciudadana en materia de seguridad a la población en general	Es factible, se recuperará la confianza en las autoridades y Promover una justicia cercana y eficiente a la comunidad.	Realizar agendas de trabajo entre Seguridad Pública, dependencias estatales y federales, los Concejos y la ciudadanía, con actividades incluyentes en materia de prevención.
Informe / Recomendaciones / 2	Realizar estrategias de intervención para disminuir la incidencia delictiva	Es factible, se definirá estrategias a través de la prevención del delito.	Llevar a cabo estrategias que permitan reducir la incidencia delictiva.
Informe / Recomendaciones / 3	Implementar programas de atención, prevención y difusión de los derechos humanos	Es factible, se promoverá talleres de prevención del delito y los alcances que existen en Derechos Humanos.	Promover programas de atención, prevención y difusión de los derechos humanos
Informe / Recomendaciones / 4	Trabajar de manera coordinada con diversas dependencias de los tres niveles de Gobierno	Es factible, se desarrollará el Diagnóstico de Seguridad en el municipio y puntualizar estrategias con otras dependencias municipales, organizaciones civiles, autoridades estatales y federales con la Participación activa del ciudadano.	Impulsar los ejercicios de colaboración entre los tres niveles de gobierno para mejorar las condiciones de seguridad en el estado.



Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
Informe / Recomendaciones / 5	Utilizar medios de comunicación para enfatizar campañas de prevención del delito	Es factible, se sensibilizará a la población para promover acciones preventivas y convivencia pacífica.	Talleres existentes reforzarlos con sensibilización en la prevención del delito, así como apoyarse con las escuelas para el mayor conocimiento del niño-joven.

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Se considera que el Informe de la Evaluación Interna de Desempeño, contiene los elementos necesarios para conocer el programa y su evolución a través del tiempo.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

- El programa E079 Seguridad Pública, tiene cobertura en los 18 municipios del Estado de Sinaloa, lo anterior, a través de actividades que contribuyen al logro de las metas de sus indicadores.
- 129% de avance en el cumplimiento de las acciones de prevención social, comunitaria y psicosocial de la violencia y la delincuencia.
- 125.1% de número de personas a las que se les proporciona información a través de los programas de prevención.
- 119.1% de policías sensibilizados en materia de equidad de género.
- 111% de evaluaciones realizadas para permanencia.
- 100% de cumplimiento de estrategias de seguridad pública.
- 93% de cobertura de evaluaciones de control de confianza aplicadas.
- 91.32% de evaluaciones a personal de nuevo ingreso.
- 2.13% de tasa de delitos por cada 1,000 habitantes.
- 5.38% de índice delictivo en Sinaloa.
- 182% de operativos efectuados.

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

- El proceso de evaluación se realizó conforme a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2022 y los TdR emitidos para tal efecto.